

9
En el quarto de los Alcaldes zerrax una puerta con Sazoni
do, y yeso, y otras cortas composiciones; En el Patio, o cuerpo
de dha R.^l Carzel, refoxar unas buencas, y Capialzado de
de puertas y ventanas; En el Patio grande componer el con
ducto de los orinadores hechar algunos alcabuzes y repe
llar algunos agujeros en la Ciudadela y calabozos, repa
rar las Puertas, y cofeslar de yeso; En los quartos de las
Cunveres componer los suelos y hechar varios refuer
zos en las paredes, y lo mismo en todos los quartos de arriba
hechar tierria a los techados, limpiarlos, componer los
boxos, canales, y ratoreros; Que todo el gasto de materia
les, y jornales que se necesitan para dhas reparos asciende
a la Cantidad de trescientos quarenta, y diez y siete mrs
v, on como se acredita de dha rentificacion que se leyó a la
letria para inteligencia de este Ayuntamiento; Thabiendo
lo ydo, teniendo presente lo que se pide de esta obra para ser
uicio de dha Real Carzel, y comodidad de los Pobres presos,
y que su conservacion ha sido, y es del cargo de esta dha Ciu.
Desde luego se acuerda se executen a la mayor brevedad
dhas reparos, xaso la direccion de dho señor D. Juan, Montijo;
Y que se pase raxon a la Junta de Propios para que libre
dha Cantidad en favor de la Persona q. le parezca, y se procure
sin retardacion alguna a la citada obra.

Sobre permizios en
la R.^l Carzel. y
A vista del manifestado por el Sr. D. Juan. Thomas